



GRUPO PARLAMENTARIO

ENMIENDAS A MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en los artículos 194.2 y 110.4 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **ENMIENDAS DE MODIFICACIÓN** a la MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE al Gobierno para que explique las medidas que piensa adoptar para recuperar la confianza en nuestra economía (Núm. expte 173/000203), presentada por el Grupo Parlamentario Popular, que se debatirá como punto 5º del orden del día de la sesión nº 248 del Pleno del Congreso de los Diputados del día 28 de marzo de 2023.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de marzo de 2023.

D. José María Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz sustituto G.P. VOX.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

1. ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Se propone la modificación del primer apartado de la parte dispositiva de la moción consecuencia de interpelación urgente, cuyo texto queda redactado como sigue:

Texto que se propone:

“1. Diseñar una estrategia fiscal a medio y largo plazo que garantice la sostenibilidad financiera de las Administraciones Públicas ~~Detallar la estrategia de consolidación fiscal que el Gobierno central tenga previsto acometer de manera acorde con los intereses y necesidades de los españoles y en línea con las orientaciones presupuestarias que determine la UE sobre los Pactos de Estabilidad y Crecimiento~~”.

Justificación

El texto original asume que el Gobierno va a llevar a cabo una estrategia de consolidación fiscal, lo cual es mucho suponer. Se propone, por ello, una nueva redacción que solicite al Ejecutivo la elaboración de una estrategia de sostenibilidad financiera de las Administraciones Públicas que garantice su sostenibilidad en el medio y largo plazo, así como que esta estrategia tenga en consideración los intereses nacionales de forma prioritaria a las orientaciones de la Unión Europea en este sentido, cuyo cumplimiento por numerosos Estados miembros no ha sido habitual.

2. ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Se propone la modificación del segundo apartado de la parte dispositiva de la moción consecuencia de interpelación urgente, cuyo texto queda redactado como sigue:



Texto que se propone:

“2. Reducir drásticamente y de forma urgente el gasto político superfluo e improductivo, que permita liberar los recursos públicos necesarios para ayudar fiscalmente a las familias y empresas sin incrementar nuestro endeudamiento, a través de la reducción del número de Ministerios, órganos superiores y directivos, organismos y entidades de cualquier clase en la Administración General del Estado, así como de la eliminación de duplicidades e ineficiencias en el ámbito regional”.

Justificación

Se considera necesario añadir los calificativos de drástica y urgente a la reducción del gasto político superfluo e improductivo. Asimismo, se concreta lo que sea ese gasto, a través de la reducción de los 22 Ministerios y la pléyade de organismos públicos, entes instrumentales, agencias y organismos reguladores e instituciones existentes en la Administración General del Estado y en las diecisiete Administraciones regionales. Es imprescindible, por tanto, lograr la superación de las ineficiencias y el derroche provocado por el “Estado de las Autonomías” y conseguir la igualdad y la solidaridad entre todos los españoles.

3. ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Se propone la modificación del tercer apartado de la parte dispositiva de la moción consecuencia de interpelación urgente, cuyo texto queda redactado como sigue:

Texto que se propone:

“3. Impulsar las políticas y las modificaciones legislativas que sean necesarias al ~~Recuperar una agenda reformista que tenga como objeto de mejorar la productividad y la competitividad de nuestras empresas y de nuestro país~~”.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Justificación

Mejora técnica.

4. ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Se propone la modificación del cuarto apartado de la parte dispositiva de la moción consecuencia de interpelación urgente, cuyo texto queda redactado como sigue:

Texto que se propone:

“4. Mejorar la gestión y el grado de ejecución de los fondos europeos para que realmente sirvan para modernizar nuestro tejido productivo, así como introducir los mecanismos de control necesarios para asegurar la correcta aplicación de los recursos y evitar corruptelas asociadas a estos”.

Justificación

Se menciona el “grado de ejecución” de los recursos provenientes de los instrumentos europeos como una cuestión imprescindible. Asimismo, se reputa necesaria incluir una referencia a la necesidad de que la gestión de los fondos sea correctamente controlada, con el fin de que no se produzcan casos de corrupción vinculados a estos, como la trama *Mediador*.

5. ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Se propone la modificación del quinto apartado de la parte dispositiva de la moción consecuencia de interpelación urgente, cuyo texto queda redactado como sigue:



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Texto que se propone:

*“5. Aprobar un Plan en Defensa de las Familias que ponga el foco en las clases medias y populares españolas, con el objetivo de recuperar, al menos, tanto el número de españoles que forman parte de estas como **mejorar** el nivel económico y social que tenían antes de las crisis actuales”.*

Justificación

Mejora técnica, con dos fines: (i) incluir también a las familias que se encuentren en una situación más desfavorecida, teniendo en cuenta que la voracidad recaudatoria del Estado corre a costa de las clases medias y trabajadoras; y (ii) por el tiempo transcurrido desde el inicio de la primera de “las crisis actuales”, en 2008, debe perseguirse la “mejora” del nivel económico social de las familias, y no simplemente conformarse con su “recuperación”.

6. ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Se propone la modificación del sexto apartado de la parte dispositiva de la moción consecuencia de interpelación urgente, cuyo texto queda redactado como sigue:

Texto que se propone:

*“6. Focalizar ayudas específicas en los ~~colectivos más vulnerables~~ **españoles más desfavorecidos** para revertir el incremento de desigualdad y pobreza ~~que se ha producido desde 2018~~”.*

Justificación

Mejora técnica.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

7. ENMIENDA DE ADICIÓN

Se propone la introducción de un nuevo apartado siete a la parte dispositiva de la moción consecuencia de interpelación urgente, cuyo texto queda redactado como sigue:

Texto que se propone:

“7. Proteger la familia y promover la natalidad, habida cuenta tanto de la importancia fundamental del crecimiento demográfico para el desarrollo económico nacional en el medio y largo plazo como del papel de la familia en el sostenimiento del consumo, en la inversión en educación, salud o vivienda y en el apoyo de esta a los sistemas de protección social a través de contribuciones fiscales, que deberán contemplar el concepto de ‘renta familiar per cápita’”.

Justificación

La familia no cuenta con el suficiente respaldo por parte de los poderes públicos atendiendo, no sólo a sus necesidades, sino a las externalidades positivas que aportan a la sociedad y a la economía en su conjunto. Tributos y subvenciones tienen en cuenta medidas de renta familiar conjunta que no atienden a la realidad en cuanto a la verdadera renta por miembro familiar. Es por ello que se propone la incorporación de un nuevo concepto para que se tenga en cuenta la renta familiar por cada miembro de la unidad para poder calibrar los umbrales en los tributos exigidos y en las ayudas que otorgan las diferentes administraciones públicas en España.